

REGLAMENTO INTERIOR ESCUELA PRESCOLAR 2019-2020

OBJETIVOS:

El reglamento interior define los derechos y deberes de cada uno de los miembros de la comunidad escolar. Tiene como objetivo:

- Crear las condiciones para un aprendizaje armonioso.
- Desarrollar la ciudadanía en la escuela respetando el laicismo.
- Prevenir accidentes instaurando reglas de comportamiento dirigidas al respeto de personas y materiales.

HORARIOS

Acogida:

- Las clases comienzan a las **8:00 am.** en punto, de lunes a viernes.
- Una acogida está organizada a partir de las **7:45 am.**

Los niños deben ser confiados a su maestro, en el umbral de la sala de clases, por la persona que los acompaña.

- Para el éxito de los alumnos, es importante respetar los horarios de clases porque la llegada es un momento de educación por derecho propio.

Salida:

- En el momento de la salida, los niños esperan a sus padres (o la persona designada por los padres) en el aula. **Solo los adultos con el carnet de autorización pueden acceder a la escuela.**
- Los niños están bajo la responsabilidad de los padres o la persona designada. Una vez fuera de la escuela no pueden volver a entrar.
- Es preciso destacar que una vez fuera de la escuela, los niños quedan bajo la responsabilidad de sus padres o la persona encargada de venirlos a buscar a la salida. Ellos no deben entrar nuevamente a la escuela.
- Si la persona que viene a buscar al niño no está inscrita en la lista dada a inicios del curso, esta deberá presentar al secretariado una autorización escrita firmada por los padres. Un control telefónico será efectuado.
- Se recuerda que la salida se efectúa entre las **2:10 pm** y las **2:25 pm.**

SALUD E HIGIENE

- Los niños deben presentarse en la escuela, limpios y en buen estado de salud, en caso contrario deben regresar con sus familiares.
- Caramelos, piruletas, gomas de mascar, están prohibidos en la escuela. Los alumnos con enfermedades infecciosas deben ausentarse de la escuela hasta su completo restablecimiento con el objetivo de evitar cualquier contagio.
- Se recomienda a los padres prevenir a los profesores en caso que detecten que su hijo tiene piojos, con el propósito de evitar la proliferación de estos parásitos en la escuela. Los tratamientos anti piojos no pueden ser aplicados en la escuela por los profesores o asistentes de preescolar.
- La administración de medicamentos (incluyendo los homeopáticos) en la escuela, está formalmente prohibido.
- Las ropas prestadas por la escuela en caso de pequeños accidentes de limpieza, deberán ser lavadas y entregadas lo más rápido posible.

SEGURIDAD

- Todos los objetos peligrosos o que puedan ocasionar heridas están prohibidos en el recinto de la escuela. Es deber de los padres revisar el contenido de las mochilas de sus hijos.
- No se aconseja el uso de joyas ya que es peligroso para los niños. Ni los profesores ni la escuela se hacen responsables de la pérdida de las mismas.
- La comunidad escolar se entrena dos veces por trimestre en ejercicios de prevención de incendios y de seguridad (PPMS).

- Los alumnos cuentan con un seguro durante el tiempo escolar.
- Los alumnos debe usar un vestuario adaptado para la práctica de deporte y actividades artísticas.
- Los alumnos deben usar zapatos planos y adaptados (que sujetan el tobillo).

COMPORTEAMIENTO

- Está prohibido llevar juegos y objetos de valor a la escuela.
- Los teléfonos celulares, las consolas de juego, los lectores de música... están prohibidos dentro del recinto escolar.
- Los alumnos no están autorizados a tener dinero en el recinto escolar.
- En caso de maltrato voluntario (libros, material escolar, mobiliario, etc.), el o los autores de los hechos deberán abonar el monto de los daños provocados.
- Todo libro perdido o deteriorado será facturado. Una carta será firmada por los padres a principios de año.
- Todo alumno que mantenga un comportamiento violento o agresivo, se expondrá a sanciones que pueden llegar hasta la baja de la escuela.

FRECUENTACION ESCOLAR

- Los alumnos de 2 años no pueden estar escolarizados a menos que sean autónomos (ir al baño, no utilizar pañal)
- La inscripción en la escuela implica, para la familia, un compromiso de buena asistencia. Los niños serán excusados previniendo a la secretaría desde el primer día de ausencia. Una alta tasa de ausentismo afecta el aprendizaje del alumno.
- En caso de ausencias repetidas no justificadas, los alumnos con ayudas del estado francés, podrían perderla. Un certificado médico justificará para ausencias prolongadas (+ más de 3 días) por razones de salud y de igual forma será exigido para enfermedades contagiosas.

UTILIZACION DE LOCALES FUERA DE LOS HORARIOS DE CLASES

- La escuela pone un aula libre a disposición de la APE para sus reuniones.
- Actividades extraescolares:
 - Las actividades extraescolares tienen lugar en el recinto de la escuela, en el terreno "Mártires de Girón" o en el Dojo en la esquina de 15 y 18.
 - El terreno de deporte y el ranchón han sido puestos a la disposición de los niños para estas actividades. Estos lugares deberán ser entregados en el mismo estado de higiene en que fueron encontrados.
 - Durante estas actividades, los niños están bajo la entera responsabilidad de los animadores designados por la APE.

VALIDEZ DEL REGLAMENTO INTERIOR Y MODIFICACIONES

- El reglamento interior es válido por el período de un año escolar y hasta la adopción por el Consejo de Escuela, de un nuevo reglamento (o su modificación).
- El reglamento interior puede ser modificado por el Consejo de Escuela durante el curso escolar.

Reglamento modificado el 29 mayo 2019

FIRMAS

Firma de Padres

Firma de la Directora

Firma del Director General